

"Soria, la olvidada"

EN la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid se ha presentado una exposición con el título "Soria, la olvidada". La exposición, organizada por la comisión de cultura, está formada por cerca de doscientos documentos gráficos. En el marco de la exposición se han organizado mesas redondas sobre los cascos históricos de Soria y sus monumentos nacionales, con participación de profesionales diversos (químicos, arquitectos, arqueólogos, economistas, archiveros), como Fernando Chueca, Juan Zozaya, Antonio Vitoria, Emilio Ruiz, José María Cabrera, José Arranz y Manuel Ayllón.

Esta es la primera de una serie de exposiciones preparadas por la misma comisión de cultura. A ella seguirán otras sobre el discutido

tema del Viaducto madrileño, la Avenida de la Paz, dos pueblos de la sierra madrileña, el barrio de Argüelles, la provincia de Madrid, Alvar Aalto, temas de iluminación natural y artificial, reforma de un piso, proyectos para minusválidos, medio ambiente, homenaje a tres arquitectos (Feduchi, Leoz y Curro Inza)... "Al presentar el estado actual de los monumentos histórico-artísticos sorianos, la intención del COAM —según escribe Álvarez Mora, coordinador del Servicio Histórico— no sólo va a consistir en dar a conocer las tan importantes muestras monumentales que se integran en la citada demarcación, sino, a su vez, mostrar cómo dichos monumentos son objeto del más radical abandono, cómo dicho abandono, por otra parte, se inscri-



Iglesia de Almen



Castillo de Gormaz (siglo XI).



Santa María de Huerta (siglo XII).

be dentro de una de las más claras contradicciones administrativas (si un monumento es declarado nacional, tiene que ser objeto de protección legal); cómo dicha contradicción, sin embargo, no es más que un reflejo de la otra serie de contradicciones que marcan el carácter de nuestra concreta sociedad; cómo dichos monumentos están en manos de una desafortunada política de protección; en fin, tratar de ver, por último, que tal abandono no es algo a lo que fatalmente hay que llegar, sino una de las tantas consecuencias que trae consigo la presencia de un capital que sólo

busca sus intereses allí donde se multiplican sus beneficios". "Ante esta situación —prosigue—, es necesario crear una conciencia nacional colectiva que contribuya a un mayor conocimiento del patrimonio arquitectónico nacional... Se pide un inventario y una coordinación de programaciones e inversiones y, asimismo, medidas para estimular por parte de todos y lograr la conservación de nuestro patrimonio".

En su presentación de la exposición, Juan Zozaya explica cómo ha sido la rapiña del tiempo un factor de primer orden en la degradación

Burgos

La Ronda que divide

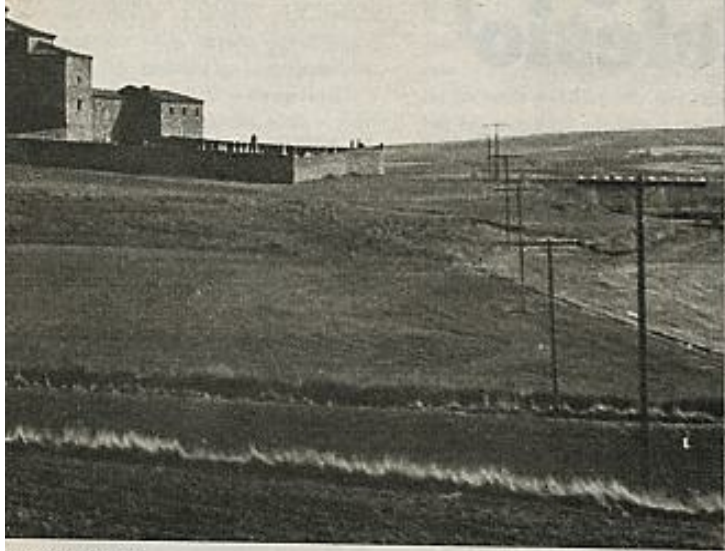
El Ayuntamiento burgalés se mantiene en sus trece: la Ronda dos se llevará a cabo pese a quien pese de acuerdo con el proyecto aprobado. La comisión ciudadana (representaciones de asociaciones de vecinos, grupos de profesionales con la adhesión de ciertos colegios) sigue denunciando el trazado de esta autopista como una lesión grave e irreparable para la ciudad de Burgos, ya que de realizarse tal como está prevista dañará el parque de Fuentes Blancas, el pulmón de la ciudad. Así se ha abierto un foso entre los ciudadanos y el Ayuntamiento. El hecho tiene una doble vertiente: por un lado, la gestión torpe de un Ayuntamiento; por otro, la práctica autoritaria de desoír a los ciudadanos, a quienes un Ayuntamiento debe servir.

Recientemente el pueblo burgalés pudo conocer los detalles del trazado de la Ronda dos, la nueva autopista Burgos-Málaga, de la que es concesionaria Eurovias CEASA. Comenzó entonces la movilización ciudadana: asambleas que culminan en una masiva en un cine de la ciudad. Al tiempo, la comisión se entrevista con el Ayuntamiento. La posición de los ciudadanos es la siguiente: la realización de la Ronda dos es necesaria, y es urgente, pero su trazado debe ser modificado en parte de tal modo que evite su paso por el mejor parque de la ciudad, ya que la autopista instalaría una fuente de contaminación en pleno pulmón burgalés, supondría una tala importante de árboles, afectaría ecológicamente a la zona. Así, para la comisión ciudadana el trazado es válido en buena parte, pero el resto debería ser desviado por detrás de la Cartuja.

Esta posición está apoyada por el informe de la Dirección General del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural. Para los expertos de esta Dirección General, el proyecto de la autopista supondría "un grave atentado a las zonas verdes de la ciudad".

Los ciudadanos burgaleses no consiguen entender las razones últimas de la actitud cerril del Ayuntamiento. Convencidos de la necesidad de la autopista piden únicamente la modificación de una parte del trazado, lo cual no retrasaría las obras, ya que el arranque de éstas es válido. El argumento del retraso no se sostiene, pues, en pie, y mucho menos la otra razón esgrimida por el Ayuntamiento de que se trata de un proyecto ya aprobado. ¿Qué motivaciones últimas explican la intransigencia del Ayuntamiento? En Burgos se comenta que el trazado alternativo propuesto por la comisión ciudadana es rechazado porque afectaría a ciertas propiedades "intangibles" y particularmente al club deportivo El Soto, vinculado a personas de las que dependería la modificación del proyecto.

Así, la autopista Ronda dos divide en estos momentos a autoridades y ciudadanos. ■



r y su entorno.

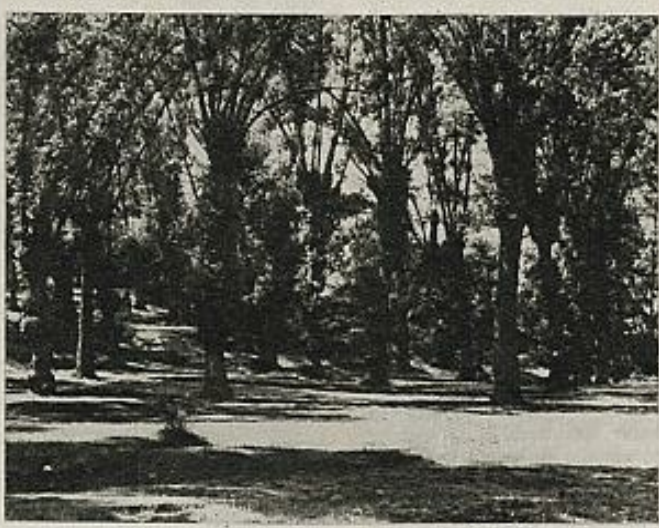


Arco Romano de Medinaceli (siglo II).

del patrimonio arquitectónico soriano. Ciertamente, San Baudilio de Berlanga sufrió hace años la rapiña humana y la iglesia rural de San Clemente se destruyó para sustituirla por una oficina de teléfonos. Pero precisamente por ser Soria la olvidada y por estar "apartada de las ambiciones económicas de unos y otros" ha sido esa rapiña del tiempo su peor enemigo, y así son no pocas las cosas que "van desapareciendo por inanición".

En esta crónica gráfica de la destrucción de Soria (continuación de otra sobre Guadalajara, ver TRIUNFO número 678) podemos

contemplar cómo en la ciudad de Soria las industrias se han instalado justamente en el lugar de donde soplan los vientos, llevando aires polucionantes a una zona, que queda así privada de la expansión de zonas residenciales y obliga a construcciones verticales en el casco urbano más antiguo. O ver el desgraciado parcheo de alguna fachada de Medinaceli; el abandono del castillo de Gormaz o de Rello... Crónica para meditar y considerar de qué sirven los textos legales que hablan de prohibiciones y de protecciones, de cuidados y vigilancias. ■



El parque de Fuentes Blancas, pulmón de Burgos, ahora amenazado.